

## REF: Solicitud de Patente Comercial "CAFETERIA AL PASO"

SANTA CRUZ, JUNIO 09 del 2016.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe Nº 105 de fecha 09 Junio del 2016, del Departamento de Rentas,

## DECRETO

**EXENTO Nº 1213 /** 

APRUEBESE Patente de "CAFETERIA AL JOSE ANTONIO REQUESENS SANCHEZ, RUT: com domicilio comercial comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

COORDINACION Secplan

PLANIFICACION POLAS ROMAN

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO COMUNAL DE

SECRETARIO O

IDAD DA

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría